



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2022/178

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO del expediente instruido para la contratación del “**Suministro e instalación de papeleras en los parques y jardines de la ciudad de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D^a Natalia Benavides Arcos (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 19 de abril de 2022.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

La Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico-sobre único, relativo a la documentación relacionada en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las empresas presentadas a la licitación son las siguientes:

- MULTIGESTION CYMSUR, S.L.
- ESTAMPACIONES CASADO, S.L.
- TEYJA AMERAL, S.L.U.

Se constata que todas las empresas han presentado sus respectivas ofertas dentro del plazo establecido tanto en el Anexo de los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el anuncio de licitación del contrato, siendo la documentación completa y correcta de conformidad con los establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, procediéndose a continuación a analizar la oferta económica (Anexo III) con la documentación acreditativa de los criterios de valoración, resultando lo siguiente:

A.- PRECIO (100 puntos)

Importe de licitación.....	87.057,88
Puntuación máxima a otorgar.....	100,00
Valor medio de las ofertas.....	81.300,45
Umbral base (15% de la media).....	69.105,38
Umbral efectivo aplicado (K).....	69.105,38

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
-----	-----	-----	-----
TEYJA AMERAL	74.147,20	14,83%	71,92
MULTIGESTIÓN CYMSUR	83.575,56	4,00%	19,40
ESTAMPACIONES CASADO	86.178,60	1,01%	4,90

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todas las empresas presentadas a la licitación al haber presentado sus respectivas ofertas dentro del plazo establecido tanto en el Anexo de los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el anuncio de licitación del contrato, siendo la documentación incluida archivo electrónico-sobre único completa y correcta de conformidad con los establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **TEYJA AMERAL, S.L.U.** clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda